



EX-2023-00292092- -UNC-ME#FFYH

PROYECTO DE MODIFICACION DE PLANTA DE CARGOS
ACTA 8

Unidad Principal: 012 - Facultad de Filosofía y Humanidades								
Fuente: 11 - Tesoro Nacional								
Inciso 1 - Gasto en Personal								
Apertura Programática: Prog. 27 - Subprog. 00 - Proy. 00 – A.E. 02								
Puntos Imputables a Dependencia*								
Nombre	Cargo a suprimir	Punto Básico	Totales Mensuales (PM)	Contr. Patr.	Cargo a crear	Punto Básico	Totales Mensuales (PM)	Contr. Patr.
Meossi, Mariana (53868)	3667/1	1,00	1,62	0,26	3666/1	1,20	1,87	0,30
Diferencia		1,00	1,62	0,26		1,20	1,87	0,30
<p>Se deja establecido que los cargos creados por la presente modificación para la aplicación del Acta N° 8 son de carácter transitorio y solo existen a los fines del otorgamiento del suplemento por mayor responsabilidad a los citados agentes. Una vez concursados adquieren el carácter de permanente y habilitan a suprimir las vacantes que surjan de dicho proceso.</p> <p>La presente modificación en la planta de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR.</p> <p>La Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso 1 “Gasto en Personal”, Fuente de Financiamiento 11 “Tesoro Nacional”.</p>								

(*) Equivalencia nodocente: 1 punto = sueldo básico de 1 Cargo 3667

Detalle de conceptos contemplados:

Cargo	Costo unitario en puntos*				PM	Contribución Patronal
	Remunerativo con aporte					
	F. 10 Básico	F. 50 Título	F 320. Adicional por capacitación	F. 321 Grado		
3666	1,20	0,30	0,10	0,28	1,87	0,30
3667	1,00	0,25	0,10	0,27	1,62	0,26



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: EX-2023-00292092- -UNC-ME#FFYH

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.